Gobierno Regional de Ica

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 0464-2014-GORE-ICA/PR

Ica, 17 DIC. 2014

VISTO, el Oficio N° 030-2014-GORE-ICA/AFIP de fecha 20 de Octubre de 2014, emitido por el Presidente de la Agencia de Fomento de la Inversión Privada de la Región Ica AFIP, Sr. Vicente Olcina García quien solicita la conformación del Comité Especial de Negociación del Contrato del Proyecto Integral **"CIUDAD DEL DEPORTE".**

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 191° y 192° de la Constitución Política del Estado establece que los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y promueven el desarrollo y la economía regional, fomentando las inversiones, actividades y servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y locales de desarrollo; precepto constitucional concordante con lo dispuesto en el Art. 1° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867;

Que, los Gobiernos Regionales tienen por finalidad esencial la de fomentar el desarrollo regional integral sostenible, promoviendo la inversión pública y privada, conforme a lo prescrito en el Art. 4° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, asimismo, el Art. 6° del citado precepto legal, prescribe que el desarrollo regional comprende la aplicación coherente y eficaz de las políticas e instrumentos de desarrollo económico, social, poblacional, cultural y ambiental a través de planes, programas y proyectos orientados a generar condiciones que permitan el crecimiento económico;

Que, en Sesión Extraordinaria de fecha 24 de Junio de 2014 – Acuerdo de Consejo Regional N° 0010-2014-GORE-ICA de fecha 01 de Julio de 2014, el Pleno del Consejo Regional acordó en su artículo primero ***Declarar de Interés Regional la "Construcción de Viviendas de Interés Social en la Región Ica"***, precisando en su segundo artículo que corresponde al Presidente del Gobierno Regional de Ica, como máxima autoridad ejecutiva, realizar todas las acciones administrativas que mejor correspondan, a efectos de efectivizar el referido proyecto de inversión privada, como es el caso de la Declaración Jurada sobre gastos de estudios económicos, de diseños y técnicos, saneamiento de terrenos y demás condiciones contractuales;

Que, en mérito a lo expuesto en el considerando precedente, mediante Decreto Regional N° 0002-2014-GORE-ICA/PR de fecha 04 de Julio de 2014, la Presidencia Regional declara de Interés Regional el Proyecto Integral "Ciudad del Deporte" en Ica;

Que, con el documento del visto, el Presidente de la Agencia de Fomento de la Inversión Privada de la Región Ica AFIP, Sr. Vicente Olcina García propone la conformación del Comité Especial de Negociación del Contrato del Proyecto Integral **"CIUDAD DEL DEPORTE";** de lo que resulta necesario expedir el presente acto resolutivo;

Estando a las consideraciones expuestas, en el marco de lo dispuesto en el D.L. N° 1012 que aprueba la Ley Marco de Asociaciones Público Privadas para la generación del Empleo Productivo y dicta normas para la agilización de los procesos de promoción de la inversión privada, modificada por Ley N° 30167, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 127-2014-EF; y, en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, su modificatoria Ley N° 27902 y, la Acreditación expedida por el Jurado Nacional de Elecciones;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR el Comité Especial de Negociación del Contrato del PROYECTO INTEGRAL "CIUDAD DEL DEPORTE", el mismo que estará conformado de la siguiente manera:

- **Abog. JOSE GIRAO OLIVA**
  Gerente General del Gobierno Regional de Ica (quien lo presidirá)
- **Econ. JAIME L. ROCHA ROCHA**
  Gerente Regional de Desarrollo Económico
- **Abog. TOMAS MARTIN OLIVA CORRALES**
  Director General de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica

ARTÍCULO SEGUNDO.- Notifíquese la presente Resolución, a los interesados y demás instancias que corresponda conforme a Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE ICA

Abog. ALONSO NAVARRO CABANILLAS
PRESIDENTE REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE ICAD DE ADMINISTRACION DOCUMENTARIA

Ica, **18 de Diciembre 2014**
Oficio N° 2346-2014-GORE ICA/UAD
Señor SUB.GERENCIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. Copia del original de la R.E.R
N° **0464-2014** de fecha **17-12-2014**
La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Unidad de Administración Documentaria

Sr. JUAN A. URIBE LOPEZ
Jefe (e)